Año II. Miércoles 14 de Febrero de 1872. Núm. 185.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódice.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE BECERRA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1872.

(*Conclusion.*)

Continuando en el uso de la palabra el señor Martos, dijo:

Ciertamente no he visto nada en su señoría ni en sus amigos que pueda significar el propósito de entrar en la vida activa de la política del pais gobiernado, y hubiera sido ofender á su señoría suponer en él ciertas impaciencias; pero otros por su señoría hablaba de su actitud, de las importantes declaraciones que habia de hacer en el Parlamento, y que podian hacer prestar vigor y aliento y vida, como partido gobernante hoy, al partido conservador.

El señor Cánovas ha respondido en terminantes palabras lo que era de esperar de su señoría. Yo nunca creí otra cosa, y me alegro de haber oido que su señoría será ministerial de cualquier ministerio conservador que se forme; pero ministerial desde su campo, como estaba en las Córtes Constituyentes. Su señoría nos dijo entonces que la marea habia bajado y que le habia dejado en seco, y que su señoría esperaba que volviera á subir la marea. Yo creo que la marea sube y que su señoría, con mas fé que Mahoma, no vá á la montaña cuando ve que la montaña no vá á él sino que aguarda á la montaña; y esta vez parece que se vá á realizar el prodigio y que la montaña va á ir á su señoría.

El señor *Canovas del Castillo*.—Empiezo por declarar que no me ha contrariado la alusion del señor Martos; y no podia suceder esto cuando el señor Martos no solo me habia indicado que sino le daba mi beneplácito no me la haria, y por mi parte le habia manifestado que estaba dispuesto á contestar á cuantas se me dirigieran. Lo que he dicho es que no hubiera hablado sin la absoluta precision de hacerlo porque sobre todo en estás anormales circunstancias no hubiera querido entretener con mi persona á la Cámara y al país.

Por lo demás y sobre el fondo de la rectificacion solo diré que el señor Martos dirige un ataque al gobierno suponiendo que se vendrá á mí

Yo no tengo la mision de defender ahora al gobierno, que por su parte, en la situacion actual, tampoco puede defenderse por sí, puesto que no puede usar de la palabra para autorizar este debate, y por esto encuentro poco generoso el atacarle; pero por lo que á mí toca, no tengo la pretension de representar ni muchos ni pocos elementos; eso no puedo decirlo yo, es el país; pero lo que yo puedo decir es que todos los elementos que tuviera á mi disposicion estarian al lado del gobierno.

Y diré mas á su señoría: que al lado de este gobierno y de otros que como este propendan al órden estarán muchos elementos conservadores que no querrian nunca prestar su apoyo á la política que representara en el poder el tumulto de esta tarde.

Hecha en seguida la pregunta de si se aprobaba el acta, el acuerdo fué afirmativo.

El señor presidente de ministros, despues de obtenida la palabra, ocupó la tribuna y leyó el decreto que ya conocen nuestros lectores.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Queda disuelto el Congreso español.

Eran las seis y media.

GERONA 14 DE FEBRERO DE 1872.

EL CURA DE CASTELLÓ DE AMPÚRIAS

D. BUENAVENTURA LAPEDRA

I.

Comenzamos haciendo público nuestro propósito de no corresponder al Sr. Lapedra con el mismo lenguaje que en sus artículos *Vindicacion* ha empleado, ni con los insultos con que, tanto á nuestros correligionarios de Castelló como á nosotros, ha dirigido, sin duda por no tener á mano otros medios de defensa mas en armonía con la gravedad del asunto que trata y con el sagrado carácter sacerdotal que tiene, gracias sin duda á sus profundos estudios teológicos y á sus investigaciones minuciosas por los campos políticos á que tan aficionado se muestra.

No le seguiremos, repetimos, por ese camino, tanto porque nos preciamos en mucho para manchar nuestras columnas con dictérios que solo conducen al propio desprestigio, cuanto porque, educados en la escuela liberal, respetamos, no solo el criterio de nuestros adversarios, sino la santidad del ministerio que ejerce el Sr. Lapedra, por mas que dicho señor no esté en muchas ocasiones á la altura de su elevada mision, segun deducimos de su actitud y lenguaje en los artículos que nos proponemos contestar, artículos saturados de ódio y corage, corage y ódio que, en verdad, no están muy conformes con lo preceptuado en las sagradas leyes del cristianismo, segun demostraremos á su debido tiempo.

Esto sentado, veamos que es lo que dice el Cura-Párroco de Castelló en su primer artículo publicado en *El Norte* del siete del actual, artículo que sentimos no poder insertar íntegro por falta de espacio; y lo sentimos, tanto porque en su espíritu y letra se dibuja perfectamente la personalidad de quien lo firma, cuanto porque, de poder hacerlo, tendríamos andado mucho terreno que de este modo hemos de recorrer bien contra nuestros deseos de ser lacónicos; pero ya que no tenemos otro remedio, pasemos á analizar lo que dice y se propone decir el Sr. Lapedra.

Efecto sin duda de su vasta erudicion y de su irrebatible elocuencia, mayormente cuando, para confundir á sus adversarios, emplea la contundente arma de la mas irrebatible lógica, es lo cierto que en el primer escrito aparecen en confusion lamentable las afirmaciones y las negaciones, las protestas de su moralidad y la confesion paladina de sus descuidos, las profesiones políticas y sus pujos de verdadero cristianismo, las palabras suaves del propio aplauso con las acres censuras contra sus *hijos* los liberales, los antecedentes y los consiguientes, los agentes de la oracion y los pacientes de sus tremendos calificativos, en una palabra; la animadversion que le inspiran los hombres que como él no opinan en política, y la caridad que les niega como sostenedor de la doctrina religiosa que nádie ataca por lo mismo que los que, contra quienes se dirigen sus dardos, son los primeros en acatar, y reverenciar, en obedecer y aplaudir.

Despues de leer repetidamente las dos producciones del Sr. Lapedra y de ir separando las ideas, de los insultos; las calumnias, de las afirmaciones; y las indirectas un tanto inconvenientes, de las confesiones esplícitas católico-políticas, deseosos de separar á un lado lo inmundo para fijarnos solo en aquello que encierra algo de franqueza y mucho de olvido voluntario de sucesos y preceptos, hemos podido, apesar de la confusion en la emision de todas ellas, separar en grupos distintos todo cuanto el Sr. Lapedra dice como á *hombre político* y como á *Sacerdote cristiano*; como á *Carlista* y como á *Cura-Párroco*; como á *enemigo de los liberales* y como á *Padre espiritual de todos sus feligreses*; como á *guerrero irreconciliable de una causa humana* y como á *Ministro de un Dios eterno de paz y caridad, de misericordia y amor*; de modo que, para contestar á lo que el Sr. Cura-Párroco de Castelló de Ampurias dice en sus *artículos* VINDICACION, seguiremos distinto método al suyo, ocupándonos primero, de todo cuanto como á *hombre político* dice, para hacerlo despues de todo cuanto dice como á *Sacerdote* y como á Cura-Párroco.

No es nuestro propósito ofender al Sr. Lapedra en nada de cuanto podamos decirle; siempre hemos tenido por norma de conducta en las polémicas, la buena forma y toda clase de consideraciones con nuestros adversarios, de modo, que si alguna palabra encuentra en nuestros escritos el Sr. Lapedra que á su parecer sea irrespetuosa ó inconveniente, puede tenerla como no escrita, pues anticipadamente la retiramos en gracia á nuestros deseos y al respeto que nos merece el Sr. Cura de Castelló de Ampurias.

Dice un colega carlista de Madrid;

«Al leer el manifiesto de los radicales, nos hemos convencido una vez mas de que D. Amadeo no estará mucho tiempo entre nosotros. Ni una sola frase hay para él; pero en cambio el tal documento es una contínua amenaza.»

Dejando aparte el sentimiento que nos produce el que nuestros hombres sean causa de esperanzas para los enemigos de las vigentes instituciones y del propio descrédito por sus consideraciones á ciertos monárquicos de ocasion, debemos decir á quien tal suelto ha redactado, que D. Amadeo I de Saboya *estará entre nosotros* tanto tiempo como viva y si algun insensato ó loco se atreviera á enarbolar la bandera del *Rey de los Papa-Moscas*, además de llevar la paliza ciento cincuenta y tres de la tercera série, conseguiria convencerse de que el el Rey de España D. Amadeo I cuenta con la adhesion y decision completa del pueblo que lo aclamó como al mejor de sus soberanos; y si por si acaso el colega lo duda, puede aconsejar á sus *innumerables* correligionarios que, antes de la llegada de las nuevas yerbas, se *echen* al campo y se convencerá de la verdad que hoy desconoce apesar de los últimos vapuleos.

Si los carlistas obraran como hablan, de seguro que España se veria libre de queirópteros, vulgo murciélagos.

Ayer publica nuestro colega carlista *El Norte* un escrito del señor Cura-Párroco de Castelló de Ampúrias, D. Buenaventura Lapedra, titulado *Al Sr. Director de* LA LUCHA.

Nuestro Director contestará al Sr. Lapedra tan pronto como *La Lucha* se haya ocupado de sus artículos *Vindicacion*, para no alterar el órden de publicacion.

Màlaga 8 (á las ocho y 45 noche).—El ministro plenipotenciario en Tànger, al capitan general de Granada:

«7 de Febrero de 1872.—En la plaza ni en el campo ocurre novedad. Las obras del rio Oro continuan adelantando considerablemente: si el tiempo favorece, ante de un mes podrán correr las aguas por el nuevo cauce.

El príncipe Muley Adb-Allah marcha á Fez con todas sus fuerzas el 10 ó el 11 del corriente.

Al protestar yo de esta determinacion, me han asegurado no tenga inconveniente en seguir las obras, pues cuando se marcha lo hace porque está seguro de ello.

En vista de tantas seguridades continuo trabajando sin interrupcion, esperando la resolucion de V. E.

Urge la permanencia contínua de un vapor de guerra en esta rada, pues no tengo otro medio de comunicacion.»

SUCESOS DE VALLADOLID.

Hé aquí lo que encontramos en los colegas vallisoletanos correspondientes al dia nueve del actual, referente á los lamentables acontecimientos que han tenido lugar en aquella capital y de los que ya publicamos ayer los primeros partes remitidos al Gobierno por aquellas autoridades.

Dice *La Razon*;

«Escribamos bajo una impresion sumamente dolorosa.

En la tarde de ayer presenciamos un espectáculo que nos irritó sobremanera.

A consecuencia de las excisiones, que deploramos en el alma, habidas estos dias últimos entre estudiantes y cadetes, ayer por la tarde, y encontrándose el paseo concurridísimo, se presentaron en él estos con sus jefes y seguidos de los soldados de la escuela de herradores.

Esto, que los escolares y los que no lo éramos, tomamos como un alarde ridículo de fuerza, excitó los ánimos y se empezaron á dar, como es natural, muestras de disgusto con voces de *¡fuera!* seguidas de silbidos.

La indignacion fué creciendo, y gracias á que se presentaron allí los decanos y profesores Sres. Frias, La Orden, Perez, Alonso y Quijano, quienes comprendiendo la razon que les asistia, trataron sin embargo de inculcar en ellos los sentimientos de órden que las circunstancias aconsejaban, no hubo mas desgracias.

Tambien manifestaron su disgusto al alcalde popular, Sr. Barrasa, y algunos concejales que se hallaban en el paseo, los cuales en union del Sr. Fernandez, gobernador interino, y del Sr. Muro, se acercaron al capitan general Sr. Baldrich y le hicieron presente los deseos de los escolares reducidos á que se retiraran los cadetes y los soldados, á lo que no se accedió.

Tan imprudente negativa en semejantes momentos, excitó mas y mas los ánimos. Al fin se retiraron los herradores, y como algunos escolares les siguiesen, se volvieron sable en mano contra estos, causando la alarma consiguiente.

Efecto de tan brutal batida, resultaron dos heridos, segun dicen, saliendo poco despues un piquete de caballería que se situó frente al hospital provincial, donde el grupo de los estudiantes era mas numeroso.

Protestamos con toda la energía de almas honradas contra las disposiciones de la autoridad militar, cuya conducta era general y duramente censurada, porque si hubiese obedecido las indicaciones del alcalde popular y del gobernador interino, se hubiesen evitado las dos desgracias ocasionadas y los disgustos consiguientes.

El alarde de fuerza llevó la indignacion á todos, y no respondemos de que en lo sucesivo, y quizá hoy mismo, los hechos se reproduzcan y tal vez con mas consecuencias.

La opinion pública, que se ha apoderado ya de este asunto, hará caer la responsabilidad de estos hechos sobre los culpables.»

Por su parte, *La Crónica Mercantil*, dice,

«Ayer por la tarde hemos presenciado uno de esos acontecimientos que dejan honda huella, y que pueden ser orígen de graves perturbaciones para el porvenir.

Sobre la cuestion suscitada entre los escolares y cadetes se produjo en la tarde del jueves un gran alboroto que ha producido derramamiento de sangre, y el susto consiguiente á las señoras que paseaban por el Campo.

No sabemos de quien ha partido la provocacion; ignoramos quienes han principiado á crear un conflicto como el de ayer, pero no podemos menos de censurar el que se sacaron tropas de la escuela de caballería y que estas se presentasen en actitud agresiva.

En nombre de la ley protestamos contra lo ocurrido ayer tarde; en nombre del vecindario PEDIMOS á la autoridad exija la responsabilidad á quien corresponda; en nombre del derecho anatematizamos todo acto de fuerza, toda represion que no se ajuste á las prescripciones legales que rigen á las naciones medianamente civilizadas.»

Lo que precede lo tomamos, como hemos dicho, de los periódicos del dia nueve.

En los llegados ayer, correspondientes al 10, encontramos lo que sigue:

«A consecuencia del atropello cometido el dia anterior en la calle de Santiago por varios cadetes de la escuela de caballería, el cuerpo escolar, manifestó su desagrado en el paseo del Campo Grande, sin que iniciara acto alguno de fuerza ni pasara en sus provocaciones para autorizar una agresion que ha traspasado los límites que distinguieron á la que sirve de epígrafe á esta reseña.

Parece que el señor alcalde y gobernador, y tambien el señor rector D. José María Frias y D. Cárlos Quijano, decano de la facultad de medicina, manifestaron al capitan general, que estaba en el paseo, la conveniencia de que mandara retirar á los cadetes, y si nuestros informes son exactos, parece estaba acordado por el subdirector del colegio que no saliesen á pasear en la tarde del jueves para evitar el conflicto que se preveia de antemano, puesto que el dia anterior habian sido insultados de palabra y obra, otras personas á quienes los colegiales militares tomaron por estudiantes.

Dícese que al retirarse los cadetes, no se sabe cómo, salió uno de ellos de entre las filas, desenvainó el espadin, y al dirigirse á un grupo de escolares fué acompañado por los desbravadores y herradores que sin duda *por casualidad* estaban en el paseo, y por casualidad tambien *tenian quitado el guante de la mano derecha*.

Sable en mano, persiguieron á cuantos huian de ataque tan intempestivo, y en este mismo momento, por la puerta trasera del colegio salia una seccion de caballería con las espadas desenvainadas, y que *casualmente* debian estar montados.

En este momento llegamos al Campo y referiremos lo que presenciamos con increible asombro. La seccion de caballería se situó frente á la escuela de medicina y á las voces de uno de los grupos acometió á cuantas personas estaban presenciando lo que ocurria sin que sirvieran de nada los ruegos dirigidos por los señores alcaldes Barrasa y Mazariegos. A este último señor, debe la vida el inspector de vigilancia que al oponerse en nombre de la ley á la carga que daba la tropa, pudo pasar el primer golpe que le dirigió un soldado, conteniendo el señor alcalde el que secundará otro como á ello estaba dispuesto.

Despues de este escándolo, del que resultaron heridos hasta seis paisanos segun nos dicen, porque nosotros nos diregimos al hospital á contener á los escolares legítimamente ofendidos por tal agresion, y no vimos mas que un infeliz trabagador herido por arma de fuego; la fuerza montada permaneció más de un cuarto de hora alfrente del colegio de medicina, hasta que el Sr. Barrasa volvió á suplicar que se retirase de allí, toda vez que la autoridad civil no reclamó su auxilio.

El Señor gobernador interino hizo cuando pudo por evitar una catástrofe, y como al alcalde le vimos practicar esfuerzos inauditos para defender el principio de autoridad.

De lo expuesto resulta, que sin declinar el mando la autoridad civil, sin pedir auxilio á la militar, han salido fuezas armadas á la calle, que han atacado á indefensos ciudadanos. Aquí se falta á la Constitucion y á la ley de órden público, y el vencindario exige que reciban el castigo á que se hayan hecho acreadores los que de tal suerte han procedido.»

Por lo que acaban de leer nuestros lectores se convencerán de que lo sucedido fué grave; y por si alguna duda les quedara, lean la protesta que al gobierno ha dirigido la prensa de Valladolid, que dice así;

«AL GOBIERNO SUPREMO DE LA NACION.»

La prensa local, representacion fiel y genuina del vecindario justamente indignado por el vandálico atentado del jueves, faltaría á una de sus más sagradas obligaciones si en momentos tan críticos no levantase su voz para protestar enérgicamente contra un alarde de fuerza llevado á cabo por los que deben ser garantía segura del órden, y firmísimo escudo de los derechos políticos y sociales.

Valladolid ha presenciado con asombro como se ha infringido la ley fundamental del Estado por una parte de la fuerza militar.

Valladolid ha visto despreciadas á sus autoridades locales.

Valladolid en masa arroja sobre sus ofensores la sangre de ciudadanos indefensos, y hasta de débiles niños acosados como lo es la Polonia, por el *paternal* gobierno de la Rusia.

Menester es que el poder supremo, escuchando la justicia que acompaña á los habitantes de esta pacífica localidad, la dé una satisfaccion cumplida y al tan inofensivo cuerpo escolar, separando inmediatamente á la autoridad culpable, y exigiéndola la más estrecha responsabilidad, por haber pisoteado la ley de órden público, conculcado sacrílegamente la Constitucion, y desatendido las prudentes exhortaciones del alcalde popular y autoridad civil de la provincia, no ménos que las muy juiciosas del rector, decano y profesores de esta Univercidad con visibles usurpacion de las atribuciones de aquellas.

Esto demanda la prensa local, haciéndose eco de la opinion pública, y espera que el Gobierno contentará tan justa exigencia, si desea evitar ulteriores y gravísimos conflictos que con fundamento se temen.

Valladolid 10 de Febrero de 1872.

Por el *Norte de Castilla.*—Director, Restituto Estirado.—Redactores: Alberto Estirado.—Fernando Diez García.—Evaristo M. Contreras.

Por la *Crónica Mercantil.*—Director, Aureliano G. Barrasa. Redactores: Ignacio Tremiño.—Juan García Ortega.

Por la *Razon.*—Director, Bonifacio Cámer. Redactores: Felipe Sanchez Roman.—Simon M. Herrero.—Gregorio Barragan.»

El mismo dia en que tuvieron lugar los acontecimientos de que nos ocupamos, se fijó en las principales calles de la poblacion la siguiente alocucion:

«HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

Conocidos son de todos vosotros los acontecimientos que tuvieron lugar en la tarde de ayer y acerca de los cuales entienden desde el primer momento los tribunales ordinarios. Diferencias personales, que en su principio no ofrecian importancia alguna, llegaron á convertirse en enojosas y siempre funestas cuestiones de clase, entre los asistentes á dos diferentes colegios dignos ambos de la consideracion y aprecio públicos.

El ardor juvenil y las excitaciones de personas é influencias enteramente ajenas á ambos cuerpos, produjeron una situacion de tirantez insostenible y que, llegando á enconar los ánimos, vino á dar por resultado el que individuos que, por su estado, clase, educacion y ocupaciones, debieran ser simpáticos y marchar siempre unidos, formasen unos en frente de otros, causando una colision, que sobre perturbar la tranquilidad y sosiego públicos, llevó al seno de las familias la alarma consiguiente.

En cumplimiento, pues, de mi deber y con objeto de evitar la reproduccion de hechos como los que dan lugar al presente bando, he dispuesto lo siguiente:

Art. 1.° Serán consideradas como contrarias á la ley todas aquellas reuniones públicas en las que para su celebracion se omita el requisito, prévio, de dar aviso á la autoridad con veinticuatro horas de anticipacion, segun lo establece el art. 2.° del decreto de 1.° de Noviembre de 1868.

Art. 2.° En observancia con lo prescrito en el 18 de la Constitucion, toda reunion pública se sujetará á las reglas generales de policía.

Art. 3.° Cualquiera reunion que se celebre faltando á lo preceptuado en los artículos anteriores, será disuelta por la fuerza pública si á la tercera intimacion que se la dirija para ello no lo verifica, entregando á los que la formen al tribunal ordinario á los efectos que disponen los artículos 189 y 190 del Código penal reformado.

De la sensatez y cordura del vecindario todo, espero confiadamente no me veré en el sensible caso de aplicar las anteriores disposiciones, de las que usaré con toda energía siempre que se trate de faltar á las leyes generales del Estado. Cumple tambien á la clase escolar patentizar que el proceder de cierto modo, puede ser un exagerado sentimiento de compañerismo, sin dar lugar á suponer con actos materiales, hoy que los tribunales funcionan con toda justificacion é independencia, que obedece aquella en su proceder á sugestiones contrarias al primer objeto y á ingerencias de elementos estraños, siempre dispuestos á formar núcleo donde quiera que ven motivos de perturbacion para la paz y sosiego públicos.

Valladolid 9 de Febrero de 1892.—El gobernador interino, *Enrique Fernandez.*»

Por fortuna, los temores que abrigábamos de que alguna nueva colision viniera á aumentar el cúmulo de sinsabores que el vecindario de Valladolid deploraba, en desprestigio del principio de autoridad y en perjuicio del órden público, han venido á disiparlos los siguientes partes, que dan la fausta noticia de haberse reconciliado los escolares civiles y militares. Vean nuestros lectores lo que dicen los telégramas en cuestion:

Valladolid 10.—El gobernador al ministro de la guerra.—«El resultado de la sesion estraordinaria que anuncié a V. E., presidida esta noche, no ha podido ser mas satisfactorio. Se ha nombrado una comision de concejales que por mi mediacion se entienda con el capitan general del distrito, para realizar la conciliacion.

Por su parte el vice-rector, catedráticos y comisiones de estudiantes, segun telégrama que dirige aquel al director de Instruccion pública, han acordado tambien la conciliacion con los caballeros cadetes de caballería, y mañana á las once, en una reunion á que concurriré, espero que se traduzca en un fraternal abrazo entre ambos escolares.

Sin embargo, si á la sombra de esta cuestion, que hoy doy por terminada, se pretendiera alterar el órden, confie V. E. en que la represion será tan enérgica como inmediata, de acuerdo con la autoridad militar.»

Valladolid 10.—El vice-rector al director de Instruccion pública:

«Acaba de acordarse la consiliacion entre el cuerpo univeritsario y el de los caballeros cadetes de caballería.»

GACETILLA GENERAL.

—Anteayer por la tarde no se bailó en el Casino pero si en el Odeon en donde la concurrencia era mayor si cabe que en los dias anteriores.

—Hemos oido decir que se proyecta dar en esta misma semana un magnífico baile de *Piñata*.

Nos alegraremos no quede en proyecto.

—Tambien tocó anteayer y ayer tarde la música en la Plaza de la Constitucion, siendo mucha la afluencia de gente que paseaba por debajo de los arcos y mas la animacion entre los que tomaban parte en el baile.

Muchas eran las elegantes pollitas que adornaban los balcones de los edificios de la plaza.

—Mazzini, el gran revolucionario italiano, el demagogo temible como se le ha llamado varias veces, ha publicado en los periódicos de Italia una notable carta en la que se declara enemigo de la *Internacional*.

Cuando el incansable agitador Mazzini combate á esta asociacion ¿qué tal será ella? Juzguenlo nuestros lectores.

—No en valde deciamos ayer que los carlistas y los republicanos habian celebrado los esponsales para combatir juntos al Gobierno en las próximas elecciones, y aunque abrigábamos alguna duda sobre esta noticia, hoy podemos asegurar que el hecho es cierto; y si alguno de nuestros lectores lo duda apesar de nuestra afirmacion, puede convencerse de ello preguntándolo á los que fueron anteanoche al baile del Odeon, en donde Don Juan de Vidal de Llobatera y de Iglesias, ex-diputado á Córtes y tipo perfecto de carlista consumado, bailó frenéticamente con la República federal, á la que abrazaba y estrechaba entre su brazo con toda la fé de un verdadero esposo.

Conformes y convencidos de que la coalicion carlo-republicana es un hecho, solo debemos advertir á los esposos, tengan mucho cuidado en no fiarlo todo al amor de la conveniencia, porque si se alejan mucho del puerto, es muy fácil que alguna tempestad les coja en despoblado y sufran algun percance, peor que el que le sucedió al Sr. Vidal de Llobatera de Iglesias con su mal sentado sombrero.

Correo de Madrid.

El directorio republicano, despues de discutir si el partido debia ó no acudir á las urnas en la próxima lucha electoral, ha resuelto someter íntegra la cuestion á la asamblea general Esta se reunirá y celebrará su primera sesion en Madrid el dia 25, á cuyo fin ya han sido invitados todos los representantes de provincias.

No puede prejuzgarse el resultado de las deliberaciones de la asamblea, pues mientras muchos jefes del federalismo opinan por el retraimiento, otros considera necesaria la lucha, y aun algunos optan la coalicion de todos los elementos oposicionistas.

—«El Pabellon médico» anuncia la llegada á esta capital del reputado especialista en las afecciones de los oidos, garganta y vias respiratorias, doctor D. Claudio Nunell, el cual trata de abrir una clínica particular, en la que admitirá á todos los alumnos y profesores que deseen asistir para el tratamiento de dichas enfermedades.

El doctor Nunell viene como representante del acreditado establecimiento «terrápico funcional» de Barcelona, del que es uno de los dictores.

Correo de Provincias.

Ha llegado á nuestra noticia que en la tarde del dia 5 del corriente y en la dehesa de Cartuja, próxima á Sevilla, tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas de carabineros de aquella comandancia, y un buen número de contrabandistas que conducian varias cargas de tabacos.

Despues de un reñido combate entre los carabineros y los contrabandistas, se decidió la victoria por los primeros que hicieron seis prisioneros de los que resultaron cuatro heridos de sable y bayonetas, sin que felizmente los carabineros tuvieran desgracia alguna.

Diez y siete caballerías cargadas con fardos de tabaco, algunas armas y otros efectos, cayeron en poder de la referida fuerza.

—En las elecciones municipales que se están celebrando en Córdoba y Sevilla, ayer, segundo dia de elecciones, llevaban el triunfo los adictos.

—El único individuo que se salvó del naufragio del barco de pareja, que se perdió frente al castillo de San Sebastian, es un jóven como de diez y siete á diez y ocho años; se encuentra actualmente en Cádiz y lleva un cuadro que representa el naufragio, impetrando la caridad pública, no sabemos si en beneficio suyo ó con algun objeto religioso.

—El canal de Castilla, que va desde Valladolid y Rioseco á Alar del Rey, ha sufrido algunas averías en diferentes puntos, á causa de la abundancia de aguas de estos últimos dias. Las lluvias se han generalizado tanto, y tan pertinaces son, que en todas las provincias de España ocurren entorpecimientos en las comunicaciones y desperfectos de mayor ó menor consideracion en las obras públicas.

—Se ha constituido en Valencia el comité conservador liberal con los señores siguientes:

Conde de Soto-Ameno, Excmo. Sr. D. Ramon Keyser, D. Juan Francisco Parras, D. Domingo Capafons, D. Ricardo García, D. Miguel Domingo y Boncal, don Pedro Heuisch, D. Manuel Cubells, D. José Trechuelo, D. José Taverner, D. Manuel Blanco y Cano, D. Zacarías Janini, D. Juan Lopez Yañez Chiqueri, D. Mariano Batlles y D. Bartolomé Berga.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Valentin pbro.

—

SANTO DE MAÑANA. Stos Faustino y Jovita hermanos mrs.

Correo extrangero.

Las tropas alemanas han quedado definitivamente organizadas en 16 cuerpos de ejercito, más una division del Hesse; 13 de estos cuerpos son prusianos, el 14 wurtemburgués, el 15 corresponde á la Alsia-Lorena, el 16 de Baden, y el 17 y 18 de Baviera.

Cada uno de estos cuerpos cuenta bajo el pié de guerra de unos 35.000 hombres, y constituyen un total de 665.000 combatientes, reforzados por la land-werh y las reservas, compuestas en Prusia de gente aguerrida y experimentada, que obtuvo la superioridad sobre las francesas, las cuales se componian de reclutas sin ejercicio ni disciplina.

En la «Gaceta Oficial» de Berlin, correspondiente al dia 31 de Enero último, se ha publicado la ley haciendo extensiva á la Alsacia y Lorena la cláusula de la Constitucion alemana referente al servicio militar obligatorio; la ley no es aplicable, sin embargo, á los que hubieren nacido en las citadas provincias antes del 1.º de Enero de 1851.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 14 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El último suspiro del Carnaval.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de . . .	160	á	1000	reales.
Escopetas de piston de. . .	80	á	500	»
Cartuchos Fuché n.º 16 el 100		á	12	»
Rewólvers de..	50	á	500	»
Pistolas de.	9	á	60	»
Pólvora de caza paquete.. .			3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.

Ausiliar de la Industria.

Se prestan cantidades sobre pagarés y compran alhajas y otros efectos al quitar (carta de gracia;) tambien se reciben toda clase de negocios y agencias en comision.

Dirijirse al Sobrestante de Obras públicas D. Sebastian Comet, calle Nueva del Teatro, número 2, Gerona.

En la calle del Portal nou hay un huerto para alquilar con agua de piè y una pequeña habitacion. En la cazasa que forma esquina de la calle de la Liebre, darán razon. 4

IMPORTANTE.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á précios convencionales.

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una dig-stion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarréglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las

Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

TRASPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancias, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6. 5

¡¡¡PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

No mas sabañones, (parallons), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escròfulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, sobrecallos, morenas, erisipela, ni erupciones; grietas, quemaduras ni descomposiciones de cutis y tejidos; histérico ni destemplanza del estómago; niños enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mujeres.

Ademas de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en está ciudad:

D.ª Dolores Oliveda de Figueras, un grave panadizo. —D.ª Francisca Romero, toda una mano quemada.— D.ª Cristina Romero, ambos piés, dedos y calcañales, encarnizados de sabañones.—Don Juan Dubè, baldado en cama algunos meses habia y D. Miguel Batlle (á) 29, 7 semanas de cama, reúmas, de resultas de varias mojadas, una en el Ter; ambos de la Escala, el primero con pocas hunturas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas.—D. Juan José Perez, dignidad sochantre, una rraigado dolor reumático, con muy pocas friegas.—D Pedro Homs, empleado, un grave carbunclo en un brazo, en breves dias.—D.ª Rosa N. de Mas, graves padecimientos en los pechos, con pocos dias de uso estuvo buena.—Droguero Rusiñol, Vidriería 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves dias.—Infinidad de niños, etc., etc.

Se dan prospectos y esplicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios précios, en Barcelona, Espadería, 16, 1.º (Sastre),—En La Escala y San Miguel de Fluviá, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmirall, 5, bajos. Ciudadanos. 16, (Jendret.)

En la Plaza de las Coles, número 39 piso principal se venden varios muebles de casa en buen estado. 4—6

AVISO UTIL É INTERESANTE PARA LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada por la Excma. Diputacion provincial y admitida por la M. I. J. de Instruccion, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Cullel en Gerona, contiene las distancias kilometricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripcion y en la Litografia, al precio de 10 rs. ejemplar.